



“Teaching Open Source Practices”. opensourceway. Flickr

Artículo

Recursos de acceso abierto en el marco de la sociedad del conocimiento: Hacia la democratización de información

Autor: Juan Miguel Palma Peña
Tesis de Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información-UNAM
Tutor de la licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información En
Línea-SUAyED-UNAM. Labora en el Sistema de Información Académica
HUMANINDEX de la Coordinación de Humanidades-UNAM (México)

La sociedad de la información y del conocimiento plantea diversos paradigmas en los que la información y la educación tienen un rol fundamental para el desarrollo y el fortalecimiento de aquella.

Un movimiento con amplio impacto para la difusión de información es el acceso abierto (Open Acces, por sus siglas en inglés). Tal movimiento ha manifestado formas alternas para la producción, la distribución y la difusión de información académica, la cual es objetivada en recursos de acceso abierto.

Los recursos de acceso abierto son fundamentales para el desarrollo sostenible de las sociedades del siglo XXI, debido a las ventajas que éstos aportan para la actividad científica y humanística, así como por promover que los ciudadanos posean tanto los medios como los recursos para llevar a cabo sus actividades académicas y de investigación.

Tales recursos de información tienen como base el movimiento de acceso abierto, el cual es un tema consustancial con la disciplina bibliotecológica, dada su relación con la organización y la socialización de la información.

El objetivo de este documento es analizar y reflexionar el impacto que poseen el acceso abierto y los recursos de acceso abierto para fines educativos e informativos, y en directa posición para la democratización de información en el marco de la sociedad de la información y del conocimiento.

La estructura del presente documento consta de tres apartados: primero, se analiza la sociedad de la información y del conocimiento desde la perspectiva educativa e informativa; segundo, se aborda lo referente al acceso abierto y los recursos de acceso abierto; tercero, se anotan algunas reflexiones sobre la democratización de información.

1. Sociedad de la información y del conocimiento

Las tendencias educativas e informativas que se

han gestado desde finales del siglo XX e inicios del XXI, son reflejo de las necesidades que las sociedades han manifestado respecto a dichas áreas de estudio. Por lo que para el marco social actual resulta pertinente el usufructo tanto de la educación como de la información para considerarlos ejes articuladores del desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento.

El siglo XXI es considerado el estadio de la sociedad de la información y del conocimiento, mismo que es un tema coyuntural tratado en diversos espacios académicos nacionales e internacionales por diversas áreas del conocimiento tanto en lo teórico como en lo pragmático, desde el último tercio del siglo XX a la actualidad.

Desde la perspectiva de la disciplina bibliotecológica, el desarrollo de una sociedad caracterizada por el uso y el aprovechamiento de recursos de información e instrumentos tecnológicos para beneficiar e impulsar la educación y el desarrollo sostenible de la sociedad son considerados relevantes en términos de la producción, el uso y la difusión de información con base en el movimiento del acceso abierto y en franca posición para la democratización de la información en un mundo global.

De acuerdo con la literatura académica nacional e internacional y para objetos del presente documento, se puede delimitar que los elementos centrales de la sociedad de la información y del conocimiento son: la información, las tecnologías de la información y la educación; mismos factores que poseen estrecha vinculación con la disciplina bibliotecológica, al ser ésta la encargada del tratamiento teórico y empírico de la información y sus diversas manifestaciones para fines sociales.

Diversos con los conceptos que se han planteado para determinar las particularidades de la sociedad de la información y del conocimiento, mismos tratamientos que poseen perspectivas del área de la cual se tratan.

Desde una perspectiva general, la sociedad de la información:

“... se trata de una sociedad en la que las condiciones de generación de conocimiento y procesamiento de información han sido sustancialmente alteradas por una revolución tecnológica centrada sobre el procesamiento de información, la generación del conocimiento y las tecnologías de la información.” [1]

Para efectos de este documento la sociedad de la información y del conocimiento puede considerarse como: el conjunto de una sociedad en la que la información y el conocimiento objetivados a través de servicios son elementos que garantizarán el desarrollo sostenible de los ciudadanos.

La principal premisa de la sociedad analizada, radica en que la información y la construcción de conocimientos sean considerados insumos básicos para el desarrollo de las sociedades y para la formación de ciudadanos informados y conscientes de su entorno.

Para tales comprensiones, el acceso a la información y los medios de comunicación son elementos vertebrales, dado que a través de aquellos los ciudadanos podrán recuperar, utilizar y difundir la información, para posteriormente procesarla cognitivamente y construir conocimientos significativos.

Parte inherente de la sociedad de la información y del conocimiento es la organización y la difusión de la información; ambas actividades mediante la normalización de la información y la divulgación de recursos de información, potenciará que los puntos de acceso construidos cubran las necesidades de información de los usuarios del siglo XXI.

Los anteriores planteamientos, ponen de manifiesto la relevancia que poseen la producción y el usufructo de recursos de información como elementos inherentes de la sociedad de la información y del conocimiento, para fines educativos e informativos.

Al respecto, para la sociedad de la información y del conocimiento, la educación tiene un lugar prominente para la formación de ciudadanos conscientes, participativos y comprometidos con el uso, la salvaguarda y el desarrollo de las manifestaciones y las representaciones

informativas, culturales, históricas, sociales, entre otras.

Desde la perspectiva educativa, la sociedad de la información y del conocimiento:

“... será aquella que, a partir de alcanzar el nivel de una sociedad educada, puede recuperar información para enriquecer su conocimiento y tomar las decisiones pertinentes a su propio desarrollo personal y colectivo.” [2]

Otro enfoque educativo de la sociedad consiste en considerar

“... la capacidad de los individuos para hacer uso efectivo de la información que poseen, es decir, la capacidad de aplicación de esa información para la producción y mejoramiento de los bienes y servicios de consumo social.” [3]

Por su parte, en la edad de la información y el conocimiento [4] se debe tener presente que

“... la educación es un proceso permanente de enriquecimiento continuo del conocimiento y del saber hacer o ‘saber cómo hacer’; es también el mejor medio para la construcción privilegiada de cada persona y de las relaciones entre individuos, grupos y naciones.” [5]

En tales conceptos, se refleja la relevancia que posee el acceso, la recuperación y la difusión de la información, como elementos que potenciarán el aprendizaje continuo de los ciudadanos a partir del acceso a recursos de información de acceso abierto y de los beneficios que se produzcan de tal acceso.

En la sociedad analizada se apunta porque la información, el conocimiento y la comunicación sean el centro del progreso humano y el bienestar [6], debido a que éstos son elementos de dominio público fundamentales para el desempeño laboral, familiar, social, económico, entre otros.

En este orden de ideas, se puede plantear que los sistemas educativos en la sociedad de la información y el conocimiento, requieren un modelo caracterizado por la iniciativa de los ciudadanos para un aprendizaje a lo largo de la vida; por la multiculturalidad; por el respeto a los derechos humanos y culturales [7]; por el

acceso y la difusión de información; por el uso constante de TIC; por la construcción de conciencia histórica [8], identidad, entre otros factores socioculturales esenciales.

Las afirmaciones anteriores, ponen de relieve que la educación desempeña un papel central en la sociedad de la información y el conocimiento, porque servirá para la conformación de una sociedad más viable, tanto por el acceso a la información, como por el ejercicio de los derechos humanos y culturales.

El análisis de los aspectos educativos e informativos en un mundo globalizado y en el contexto de la era de la información, manifiestan que el acceso a la información es el eje mediante el cual las sociedades podrán asegurar su desarrollo sostenible, dado que la información actúa como insumo básico de aquella.

Paralelamente, el acceso a la información es un tema coyuntural, y a su vez, relevante para la disciplina bibliotecológica, dado que a partir de las actividades, las funciones y los servicios de información que proporcionen las bibliotecas universitarias y académicas, se potenciará el uso, el aprovechamiento y el desarrollo de habilidades cognitivas e informativas relacionadas con la información en apoyo a la educación.

En suma, en el contexto social e informativo actual la producción, la organización y la difusión de recursos de acceso abierto con base en el movimiento de acceso a la información son elementos nodales de la sociedad de la información y del conocimiento, debido al impacto de aquellos en las esferas educativas y sociales, ya que se potencian las bondades racionales que posee la información.

2. Acceso abierto y Recursos de acceso abierto

El siglo XXI ha manifestado diversos paradigmas a la sociedad ante la incursión y el uso de TIC para distintos sectores de la misma. El acceso a la información mediante múltiples medios es un tema relevante que se ha analizado tanto en la producción de literatura como por las ventajas que dicho movimiento posee para efectos sociales y educativos.

Para la educación superior, particularmente para la Universidad, son relevantes los efectos producidos entre el acceso a la información mediante múltiples medios y puntos de referencia para la recuperación de información, como el aprovechamiento de la información disponible para efectos cognitivos.

Ante la diversidad de información producida en la actualidad, el acceso a la información representa un movimiento social que permea en las estructuras académicas, educativas, culturales, entre otras, en cuanto a los beneficios y la significación que representa aquel movimiento.

Es necesario acentuar que en el contexto de la era de la información

>> “Para la educación superior, particularmente para la Universidad, son relevantes los efectos producidos entre el acceso a la información mediante múltiples medios y puntos de referencia para la recuperación de información, como el aprovechamiento de la información disponible para efectos cognitivos”

y del conocimiento, el acceso a la información es el eje para que las sociedades aseguren su desarrollo sostenible, dado que la información es considerada un insumo básico.

Ante tales panoramas, el acceso a la información es un tema coyuntural, por lo que desde finales del siglo XX e inicios del XXI, instancias internacionales han puesto énfasis en analizar el fenómeno del acceso abierto, el cual se refiere a que la literatura científica tenga:

“ ... disponibilidad gratuita en Internet, para que cualquier usuario la pueda leer, descargar, copiar, distribuir o imprimir, con la posibilidad de buscar o enlazar al texto completo del artículo, recorrerlo para una indexación exhaustiva, usarlo como datos para software, o utilizarlo para cualquier otro propósito legal, sin otras barreras financieras, legales o técnicas distintas de la fundamental de acceder a la propia Internet.” [9]

En la iniciativa referida, el acceso abierto representa múltiples ventajas sobre el uso de documentos para copia, distribución, impresión, entre otras actividades.

Desde una perspectiva sobre los recursos de información, el acceso abierto apunta por lograr que las publicaciones científicas y las investigaciones en desarrollo (sean pre- o post-print) sean difundidas por diversos medios informáticos, y así, fortalecer el inicio, el avance y la conclusión de dichas investigaciones.

Por su parte, los recursos de acceso abierto son:

“ ... materiales en formato digital que se ofrecen de manera gratuita y abierta para educadores, estudiantes y autodidactas para su uso y re-uso en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación.” [10]

Una perspectiva a considerar es el impacto que tienen los recursos de acceso abierto en la actualidad. Por lo que a continuación se anotan algunas ventajas de tales recursos:

Espacio-temporal.
Producción de información.
Actividades de aprendizaje.

Progreso y difusión de investigaciones.
Derechos de autor y copyright.

Por su parte, también existen algunas desventajas en torno a los recursos de acceso abierto, tales como las siguientes:

Difusión.
Uso inadecuado.
Actividades de aprendizaje unidireccionales.
Brecha tecnológica.
Dependencia tecnológica.

Ubicar tanto las ventajas como las desventajas del acceso abierto desde la perspectiva que este trabajo propone, permitirá comprender el impacto que posee el acceso abierto y los recursos de información para fines educativos.

En la sociedad actual, los ciudadanos y las instituciones académicas y de investigación valoran cada vez más que en épocas anteriores la información que se produce y porque ésta se encuentre disponible. Por lo que en consonancia con una las actividades sustanciales de la educación superior que es la difusión, el movimiento del acceso abierto adquiere connotaciones relevantes a partir del uso y la recuperación de recursos de acceso abierto para llevar a cabo actividades de aprendizaje significativo.

El impacto que poseen los recursos de acceso abierto para las esferas educativas y sociales adquiere cada vez mayor relevancia, en términos académicos, de organización de información, así como de visibilidad de la producción científica y humanística contemporánea. Dado que hasta la actualidad la humanidad nunca había tenido tanta diversidad de información, así como también, la humanidad nunca había tenido la necesidad por desarrollar las habilidades para el usufructo de aquella en términos informativos y cognitivos.

En suma, el acceso a la información, los recursos de acceso abierto, las TIC se articulan en la sociedad de la información y del conocimiento como elementos integradores de aquella, así como fundamentales para el desarrollo y el fortalecimiento de una sociedad informada y educada, consciente de la valía que representan el acceso y el proceso cognitivo de aquella para beneficio individual y social, así como en

directa posición para la democratización de información.

3. Democratización de información

Los entornos presenciales y virtuales para la educación, el avance de las TIC, la Internet y la Web, entre otros medios y temas son agentes del acceso a la información.

En el ámbito bibliotecológico, las TIC han potenciado la producción de recursos de información diversos, así como la imperiosa necesidad de poner a disposición las colecciones de las bibliotecas a los usuarios mediante múltiples puntos de acceso, entre otras actividades.

Dichas funciones requieren que otras áreas de las bibliotecas –como la organización y los servicios–, trabajen en torno a un objetivo común que es el acceso a la información, sea presencial y remoto, para recuperar documentos impresos y digitales.

Las actividades educativas y las TIC han representado diversas ventajas y desventajas en función de los procesos cognitivos de los estudiantes, mismos escenarios en los que el insumo básico es la información, la cual debe ser recuperada, analizada y reflexionada por parte de aquellos para construir conocimientos significativos.

Ante el panorama actual, el acceso abierto a la información, la educación y las bibliotecas tienen un papel preponderante en dicha relación, dado que promueven el uso de información intensivamente.

Un factor presente en la sociedad actual es la infodiversidad, la cual en términos generales considera al acceso a la información como un bien público, y en el que las actividades educativas y las funciones bibliotecarias convergen en el objetivo común denominado democratización de la información.

La democratización de la información en el siglo XXI es comprendida como un bien público útil para el desarrollo de los ciudadanos; en paralelo, el acceso abierto también es considerado un bien público. Por tanto, estamos tratando con bienes públicos en beneficio de la sociedad,

ya que al momento de utilizarlos pertinente y significativamente se apoyarán las actividades de los ciudadanos en diversos ámbitos, sean cotidianos y profesionales.

Resulta relevante considerar que la democratización de la información adquiere connotaciones legales y sensibilizadoras a partir de comprenderla como un derecho que le corresponde a los ciudadanos del mundo, para tener acceso y satisfacer sus necesidades de información.

En este sentido, la infodiversidad en el contexto actual propugna por el acceso a la información para cualquier estudio o acción en la vida del ser humano y la posibilidad de que ésta sea preservada y se tengan medios abiertos y públicos para llegar a ella. [11]

Para la universidad, la infodiversidad posee relevancia por la vasta producción de información en dichos contextos, por tanto, el acceso a la misma sugiere que sea planteada como una actividad que se promueva desde la educación superior.

En relación con la globalización, la infodiversidad tiene estrecha relación y aportes significativos, dado que propicia el acceso abierto para la difusión de múltiples fuentes de información impresas y digitales, las cuales mediante proceso cognitivos, reflexivos y críticos contrarrestan los efectos globalizadores.

Por su parte, la sociedad actual la cual se caracteriza por promover la diversidad de derechos, promover la equidad, garantizar la educación para todos a lo largo de la vida, entre otras cuestiones, y en la que el acceso abierto a la información plantea implicaciones socioculturales que en épocas anteriores no se trataban, ya que a partir de dicho acceso se ponen de manifiesto diálogos intelectuales, ejercicio de los derechos humanos, entre otros aspectos.

Algunos beneficios que se pueden alcanzar con la



democratización de información a través del acceso a la misma son las siguientes: construir redes y creación de servicios relativos a la información; reforzar la investigación, la educación y la cooperación en diferentes campos; impulsar la formación y la educación a lo largo de la vida; fortalecer la fuerza de trabajo tanto con redes de trabajo; y acceso a la información mediante múltiples medios. [12]

Desde la perspectiva bibliotecológica, el acceso a la información es promotor endógeno de la democratización de información, debido a que a partir de la difusión de recursos de acceso abierto, aquel adquiere relevancia como derecho al ser un insumo fundamental para la educación y el crecimiento social.

Por su parte, la relación entre la educación y la democratización de información se fundamenta en que a partir de la formación de ciudadanos críticos y conscientes de su contexto actual en el marco de los derechos humanos, culturales y la relevancia que tiene ejercer sus derecho a la información y al conocimiento, se potenciará considerablemente su desarrollo individual y colectivo.

Finalmente, un elemento sustancial para la democratización de la información desde las bibliotecas y la educación son las actividades socializadoras, las cuales mediante el uso de TIC, particularmente Internet, plantean formas alternas para el proceso de acceso a la información, el desarrollo de estrategias de enseñanza-aprendizaje, la difusión de servicios de información, en beneficio de construir conocimientos significativos.

Algunas actividades socializadoras que promueven el acceso abierto a la información son: las visitas virtuales a museos, las bibliotecas digitales, los sistemas de información; la búsqueda y la recuperación de información en distintas fuentes; con la principal finalidad de poner en práctica la teoría adquirida en las aulas.

En definitiva, el acceso abierto representa un proceso en el que confluyen diversos factores para su desarrollo. Para este documento, los aspectos bibliotecológicos y educativos se plantean como áreas que por su intenso uso y conciencia del valor que posee la información y el acceso a ésta, son promotoras de la democratización de información.

Las bibliotecas y la educación se transversalizan sobre la premisa de formar e informar para el desempeño de ciudadanos informados, conscientes y responsables socialmente ante un mundo globalizado.

Asimismo, resulta esencial acentuar la participación de las bibliotecas al comprenderlas como instituciones sociales y difusoras de información, que al mismo tiempo apoyan a la educatividad en consonancia con los contextos y las necesidades sociales.

Sin duda, son diversos los temas que aún quedan pendientes por tratar en torno al acceso abierto, no obstante, para este trabajo se considera que el trinomio entre bibliotecas, educación y acceso abierto se encuentra en directa posición para el desarrollo y el fortalecimiento de la democratización de información.

Consideraciones finales

El contexto social actual se encuentra permeado de diversas tendencias por atender en beneficio de los ciudadanos. Aquellas tendencias sobre la información son objeto de múltiples debates, tanto por los aspectos económicos como por las particularidades sociales, culturales y educativas.

Desde la perspectiva de presente trabajo, la sociedad de la información y del conocimiento requiere análisis objetivos a partir de sus elementos integradores. La finalidad de tales estudios deberá apuntar por establecer lineamientos y prospectivas encaminadas a potenciar una sociedad informada, que aprecie la educación y que comprenda la cooperatividad entre áreas del conocimiento como fundamentos de aquella.

Desde la óptica de la bibliotecología, los elementos analizados como el acceso a la información, los recursos de acceso abierto y la democratización de la información conjugan un panorama en el que la información tiene un rol sustancial para diversas actividades sociales.

En este documento se acentúa la relevancia que poseen los recursos de acceso abierto como elementos esenciales que con base en el acceso abierto fortalecerán los procesos de aprendizaje tanto para educación presencial como en línea.

Además, es necesario enfatizar que dichos recursos mediante la organización en sistemas de información adquieren potenciales particularidades democratizadoras de la producción intelectual científica y humanística de las instituciones de educación superior.

Obras consultadas

ALMADA, M. 2000. Sociedad multicultural de información y educación: papel de los flujos electrónicos de información y su organización. En Revista Iberoamericana de Educación, 024.

Budapest Open Access Initiative (BOAI). Disponible en: <http://www.soros.org/openaccess/>

CARRIÓN, C. coord. 2007. Educación para una sociedad del conocimiento. México: Trillas, UNESCO.

CASTELLS, M. 2002. La dimensión cultural de Internet. Documento electrónico. http://www.ouc.edu/culturaxxi/esp/articles/castells0502/castells0502_imp.html Consultado: enero, 2009.

GARCÍA, I. 2001. Miradas aisladas, visiones conjuntas: defensa del patrimonio documental mexicano. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

MENOU, M. 2004. La alfabetización informacional dentro de las políticas nacionales sobre tecnologías de la información y comunicación (TICS). Anales de Documentación, 7.

MORALES, E. 2004. El uso de la información y la reflexión: condiciones para llegar a la universidad del conocimiento. Infodiversidad, 7.

SICILIA, M. 2007. Más allá de los contenidos: compartiendo el diseño de los recursos educativos abiertos. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC), 4, 1. p. 27. Disponible en línea: www.uoc.edu/rusc/4/1/dt/esp/sicilia.pdf

STAVENHAGEN, R. 2002. Educación y derechos culturales: un desafío. En VI Coloquio internacional de educación en derechos humanos y Encuentro Latinoamericano Preparatorio a la Conferencia Mundial de la Asociación Internacional de Educadores para la Paz. Puebla, Puebla, 10-12 de julio, 2002. Documento electrónico. <http://catedradh.unesco.unam.mx/Puebla2002/TextRStavenhagen.htm>. Consultado: marzo, 2009.

Actualmente, los recursos de acceso abierto caracterizados por la interactividad, la interoperabilidad y el usufructo espacio-temporal, son objetos que incrementan el desarrollo académico de los estudios en diversas áreas del conocimiento, porque en consonancia con las particularidades de la sociedad de la información y el conocimiento, el establecimiento de una sociedad del saber y de universidades del conocimiento, la información localizada, organizada, reflexionada son factores que proporcionarán a los ciudadanos las habilidades, la destrezas y las estrategias para desempeñarse individual y profesionalmente en los estadios de la sociedad actual

En suma, es preciso considerar que la educación, las bibliotecas y los recursos de acceso abierto promueven la democratización de información, y en la que la información es un elemento central. Por tanto, a partir de que los ciudadanos en los espacios de enseñanza-aprendizaje tomen conciencia del valor que representa la información y del ejercicio de sus derechos sobre aquella desde las bibliotecas, se delinearán la democratización de la información para el desarrollo sostenible de la sociedad.

Notas en el texto

[1] CASTELLS, M. 2002. La dimensión cultural de Internet. Documento electrónico. http://www.ouc.edu/culturaxxi/esp/articles/castells0502/castells0502_imp.html Consultado: enero, 2009. p. 2.

[2] ALMADA, M.. 2000. Sociedad multicultural de información y educación: papel de los flujos electrónicos de información y su organización. En Revista Iberoamericana de Educación, 024. p 106.

[3] WSIS. The Geneva Declaration of Principles and Plan of action. Ginebra, 10-12 de diciembre de 2003. Cfr. CARRIÓN, C., coord. 2007. Educación para una sociedad del conocimiento. México: Trillas, UNESCO. p. 19.

[4] La edad de la información y el conocimiento se refiere a la época en la que la fuerza de trabajo e interacción de la sociedad, es realizada mayormente a través de medios y mecanismos electrónicos y virtuales. Cfr. MENOUE, M. 2004. La alfabetización informacional dentro de las políticas nacionales sobre tecnologías de la información y comunicación (TICS): ... En Anales de Documentación, 7. p. 242.

[5] ALMADA, M. Op cit. p. 107.

[6] WSIS. The Geneva Declaration Cfr. CARRIÓN, C. Op cit. p. 7.

[7] STAVENHAGEN, R. 2002. Educación y derechos culturales: un desafío. En VI Coloquio internacional de educación en derechos humanos y Encuentro Latinoamericano Preparatorio a la Conferencia Mundial de la Asociación Internacional de Educadores para la Paz. Puebla, Puebla, 10-12 de julio, 2002. Documento electrónico. <http://catedradh.unesco.unam.mx/Puebla2002/TextRStavenhagen.htm>. Consultado: marzo de 2009. pp. 1-14.

[8] “ ... la construcción de la conciencia histórica sólo se da a posteriori, es decir, luego de que una generación sucede a otra ... se construye de los elementos de la experiencia de nuestros antepasados.” Cfr. GARCÍA, I. 2001. Miradas aisladas, visiones conjuntas ... p. 8.

[9] Budapest Open Access Initiative (BOAI). Disponible en: <http://www.soros.org/openaccess>

[10] SICILIA, M. 2007. Más allá de los contenidos: compartiendo el diseño de los recursos educativos abiertos. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC), 4, 1. p. 27. Disponible en línea: www.uoc.edu/rusc/4/1/dt/esp/sicilia.pdf

[11] MORALES, E. El uso de la información ... p. 67

[12] Ibid. p. 70. ●